



AYUNTAMIENTO DE NÍVAR  
(GRANADA)

## BANDO MUNICIPAL

DON RAFAEL CARMONA HITA, ALCALDE ACCIDENTAL DEL EXMO AYUNTAMIENTO DE NÍVAR(GRANADA)

El Equipo de Gobierno en reunión, hoy 13/03/2020, acuerdan que se adopten las siguientes medidas, en materia de salud pública en relación con las actividades y servicios públicos locales, con motivo de la situación provocada por el COVID-19 (CORONAVIRUS).

Por ello, **SE SUSPENDEN, HASTA NUEVA ORDEN, TODAS LAS ACTIVIDADES Y USOS DE LOS SIGUIENTES CENTRO MUNICIPALES**, atendiendo a los recomendaciones dadas por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía:

En el Ayuntamiento se atenderá vía telefónica, telemática y casos urgentes con carácter presencial y extraordinarios, previa cita telefónica por seguridad del personal.

- Teléfono: 958 428 051
- Sede Electrónica: [www.ayuntamientodenivar.com](http://www.ayuntamientodenivar.com)
- Información Sobre Coronavirus: 900 400 061

Quedan suspendidas todas las actividades de tipo cultural, festivo y deportivo de carácter municipal.

Permanecerán Cerrados: El Hogar del Pensionista, Parques Infantiles, Polideportivos Municipales, Guadalinfo, Edificio de Usos Múltiples y Ayuntamiento

En definitiva; todos los edificios municipales

**IMPORTANTE: Lo que se pretende con estas medidas es que estemos en nuestras casas, para así no contagiar ni contagiarnos. No sirve de nada si no cumplimos las recomendaciones que nos dan desde las autoridades competentes.**

En Nívar a 13 de Marzo de 2020  
El Alcalde Acctal.  
Don Rafael Carmona Hita

